

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Talleres Nacionales

AÑO LXI

Managua, D. N., Viernes 16 de Agosto de 1957

No. 185

**SUMARIO**

**PODER LEGISLATIVO**

**CAMARA DEL SENADO**

Décimo Primera Sesión de la Cámara del Senado. . . . . Pág. 1633

**PODER EJECUTIVO**

**EDUCACION PUBLICA**

Extiéndese un Título . . . . . 1633

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

Activo y Pasivo de la Hacienda Pública al 31 de Marzo de 1957 . . . . . 1634

**SECCION JUDICIAL**

Remates . . . . . 1636  
 Títulos Supletorios . . . . . 1637  
 Citación . . . . . 1639  
 Sentencias de Divorcio . . . . . 1639  
 Declaratoria de herederos . . . . . 1639  
 Citación de Procesados . . . . . 1640  
 Depósito de Animales . . . . . 1640

**PODER LEGISLATIVO**

**Cámara del Senado**

Décimo primera Sesión de la Cámara del Senado, correspondientes a las ordinarias del séptimo período constitucional del Congreso, celebrada en la ciudad de Managua, D. N., a las once y treinta minutos de la mañana del día miércoles quince de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

Presidencia del Honorable Senador doctor Leonardo Somarriba, asistido de los Secretarios Honorables Senadores don Pablo Rener y doctor Francisco Machado Sacasa, primero y segundo, respectivamente.

Concurrieron además, los Honorables Senadores Amador, Belli Chamorro, Debayle, Guerrero, Lacayo Hurtado, Rivers Delgadillo y Sánchez E.

1o.—Se abrió la sesión.

2o.—Se leyó y aprobó, el acta de la sesión anterior.

3o.—Se leyó y pasó a Comisión de Hacienda el proyecto de resolución tendiente a aprobar el contrato celebrado entre el Gobierno de Nicaragua y el Export Import Bank of Washington, por el cual este último con-

cede a la República de Nicaragua crédito hasta por Dos Millones de Dólares (U. S. \$2 000.000.00) para trabajos en la carretera interamericana.

Encontrándose desintegrada la Comisión de Hacienda por ausencia del Honorable Senador doctor Sacasa, que se encuentra gozando de permiso, la Mesa nombró, para reponerlo mientras dura su ausencia, al Honorable Senador doctor Machado Sacasa.

4o.—El Honorable Senador Belli Chamorro solicitó permiso para no asistir a sesiones en la próxima semana por tener que hacer un viaje a la República de Panamá como miembro de la Comitiva de Cafetaleros de Nicaragua.

La Cámara concedió al Honorable Senador Belli Chamorro, el permiso solicitado.

5o.—Se levantó la sesión, citando el Señor Presidente para celebrar la próxima, el día jueves dieciséis del corriente, a las diez y media de la mañana.

*Leonardo Somarriba,*  
 Presidente.

*Pablo Rener      Francisco Machado S.,*  
 Secretario.      Secretario.

**PODER EJECUTIVO**

**Educación Pública**

Nº 73

El Presidente de la República

Considerando:

Que el Bachiller Ramiro Abaunza Salinas, natural de León, República de Nicaragua, solicita se le extienda el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en virtud de presentar el correspondiente Diploma librado por la Universidad Nacional de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de Julio de mil novecientos cincuentisiete,

Acuerda:

Extiéndase al mencionado Bachiller Ramiro Abaunza Salinas, el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que las Leyes le otorgan.

Comuníquese.— Casa Presidencial.— Managua, D. N., 6 de Agosto de 1957.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de Educación Pública, René Schick.

REPUBLICA DE NICARAGUA

**ACTIVO Y PASIVO DE LA HACIENDA****A C T I V O :**

Caja		₡ 49,323,246.86
Cuentas a Cobrar		26,989,202.60
Pagars y Efectos a Cobrar	₡ 139,973.64	
Deudores Varios	16,229,578.62	
Gastos Carreteras Suplidos por el Gobierno de Nicaragua a Cargo del Bureau Public Road Administration	627,501.00	
Depósitos para Pedidos	4,381.93	
Impuestos Devengados	<u>9,987,767.41</u>	
Artículos y Mercaderías en Existencias		1,175,079.61
Fósforos	₡ 963,625.00	
Medicamentos	146,443.61	
Alcohol Puro	35,358.00	
Alcohol Desnaturalizado	<u>29,653.00</u>	
Acciones y Cédulas en Propiedad		16,096,600.00
Inventario (En Preparación)		67,064,647.09
	Sub-Totales:	₡ 160,648,776.16
Cuentas de Orden		<u>962,009,081.12</u>
	<b>TOTALES:</b>	<b>₡ 1,122,657,857.28</b>

NOTA:—Se advierte que al Inventario de la Propiedad Nacional, especialmente al correspondiente a los Bienes Raíces, se le está practicando una revisión minuciosa al efecto de establecer los ajustes correspondientes a su avalúo.

## TRIBUNAL DE CUENTAS

## PUBLICA AL 31 DE MARZO DE 1957

## P A S I V O : -

Depósitos		₡ 2,218,431.95
En Oficinas Fiscales	₡ 1,263,593.38	
En Recaudación General de Aduanas	954,838.57	
Gastos en Tramitación		5,749,399.18
Deuda Pública		33,249,201.73
Bonos Pro-Defensa Patria	₡ 896,990.00	
Certificados Adicionales del Tesoro Nacional de 1950	2,000,000.00	
Deudas Pasivas Diversas	88,907.26	
Deuda Externa-Bonos 1909	192,472.00	
Empréstitos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		28,487,158.35
Empréstito 1951 para Carreteras	₡ 12,631,188.78	
Préstamo para la Construcción de Silos	2,555,000.00	
Empréstito 1953 para Carreteras	13,300,969.57	
«Ferrostal A. G.» de Essen-Alemania Occidental		353,087.42
Deutsche Bergwerks und Huettenbau G. M. B. Salzgitte Druette Alemania Occidental		75,747.70
Bank of America National Trust and Savings Association — San Francisco California, EE. UU.		350,000.00
Internacional Harvester Export Company of Chicago Ill. EE. UU.		804,839.00
Tesoro Nacional		119,431,743.30
Capital	₡ 119,431,743.30	

Sub-Totales: ₡ 160,648,776.16

Cuentas de Orden 962,009,081.12

TOTALES: ₡ 1,122,657,857.28

NOTA: La cifra de ₡ 192,472.00 de los Bonos de 1909 representa, según la Recaudación General de Aduanas, el saldo en libros, para cuya amortización están reservados los fondos correspondientes.

*Emilio Pereira A.,*  
Presidente del Tribunal de Cuentas.

## SECCION JUDICIAL

## REMATES

No 12755

Once mañana veintisiete Agosto año corriente, local este Juzgado, subastarase mejor postor finca rústica ubicada en «Río Viejo» jurisdicción pueblo Sébaco este Departamento, de diez hectárea extensión, contiene árboles frutales, huertas y cercas de alambre de púas, denominada «El Sapotal», lindante: Oriente y Sur, Federico Torres; Occidente y Norte, Santiago Delgado.—Base del remate Cinco mil Seiscientos Córdoba.—Oyense posturas legales.—Ejecuta el Doctor Bayardo Padilla a Plácido Policarpo Sotelo.

Dado Juzgado Civil Distrito: Matagalpa, siete Agosto mil novecientos cincuentisiete.—Justo Sando G.—Julio C. Mendoza.—Srio.

Es conforme. Matagalpa, siete Agosto, mil novecientos cincuentisiete.—Julio C. Mendoza, Srio. 3 3

No 12728

Once y media de la mañana diecinueve Agosto corriente subastarase en este Juzgado finca denominada El Mojón, situada en jurisdicción Malpaisillo este Departamento, de doscientas manzanas de superficie, cercada con alambre de púas tres hilos; hay ochentas manzanas huerta, cien de potreros y el resto montaña; hay casa, pozo y pila, corrales y chiqueros, lindante, Oriente mediando camino, sucesores Filiberto Poveda; Poniente, San Francisco; Norte, Anastasio Castellón y Sur, Santa Marta.

Base postara: Treinta mil Seiscientos Ochenta Córdoba. Ejecuta: María Bermúdez Sacasa a Emelina Poveda de Martínez.

Dado Juzgado Civil Distrito. León siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete. 3 3

No 12752

Diez mañana dos Septiembre próximo subastarase este Juzgado, huerta siete manzanas, comarca Los Lechecuagos esta jurisdicción, lindante: oriente, Bruno Reyes; poniente, Pastora Rueda y sucesión de Salvadora Saldaña; norte, mediando camino, Eugenio Rueda; sur, Dionisio Reyes.

Ejecuta: Julio Argüello Carvajal a Josefa Rueda. Base posturas: Un mil cuatrocientos Córdoba.

Oyense posturas termino legal.

Dado Juzgado Civil Distrito.—León, uno Agosto mil novecientos cincuentisiete.—J. R. Saborío E., Srio. 3 3

No 12749

Nueve antemeridianas veinte corrientes subastarase finca doscientas manzanas, comarca Liguia, Matiguás, de Matagalpa, denominada «La Trinidad», limitada: Oriente, Bartolo Dinarte y Luis Rocha; Poniente, Antonia y Ramón Oporta; Sur, Dolores Jarquín y Gonzalo Angulo.

Ejecuta: Antonio Oporta González a Miguel Angel Pérez.

Avalúo: Mil Córdoba.

Secretaría Juzgado Local Civil. Boaco, dos de agosto de mil novecientos cincuentisiete.—Consuelo Calero, Srio. 3 3

No 12750

Diez antemeridianas veinte agosto próximo, en local este Juzgado, subastarase finca «La Primavera», doscientas manzanas, comarca El Capitán, Boaco, limitada: Oriente, Samuel González, Juan Castillo y Víctor Sevilla; Poniente, Santana Obando, Juan Rosales y Alfonso Robles; Norte, Buenaventura Castillo y Gumercindo Mendoza; Sur, Gregorio Espinosa y Alfonso Robles. Avalúo: Veinticinco mil Córdoba. Ejecuta: Alfonso García a David Castillo.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Civil de Boaco, a los treinta días de Julio de mil novecientos cincuentisiete.—Corregidos—Juan—los—valen.—E. Sotomayor V.—J. Guzmán G., Srio. 3 3

No. 12747

Nueve antemeridianas dieciséis agosto próximo subastarase finca doscientas cincuenta hectáreas de superficie, Comarca El Zabalar, Santo Domingo de Contales, limitada: Oriente, Luis Díaz; Poniente, Ladislao Calero; Norte, Melanio Gómez; Sur, Emilio Toledo. Ejecuta: Félix Pedro Toledo h. a Emilio Toledo Díaz. Avalúo: Mil Córdoba.

Secretaría Juzgado Local Civil. Boaco, treinta y uno de Julio, de mil novecientos cincuentisiete.—Consuelo Calero, Srio. 3 3

No 12748

Nueve antemeridianas diecinueve corrientes, subastarase finca doscientas manzanas, comarca Quisaura, Camoapa, de este Departamento, limitada: Oriente Moisés Soza; Poniente, Julián Téllez; Norte, Julián Téllez; Sur, Santos Jarquín y Ciriaca Espinosa. Ejecuta: José Antonio Campos a Celestino Solano. Avalúo: Mil Córdoba.

Secretaría Juzgado Local Civil. Boaco, dos de Agosto de mil novecientos cincuentisiete.—Consuelo Calero, Srio. 3 3

No 12764

Once mañana treinta Agosto año corriente, local este Juzgado, subastarase mejor postor finca rústica llamada «San Cristóbal», ubicada en «El Patastilla», jurisdicción Jinotega, doscientas manzanas y fracción de extensión, contiene café, caña de azúcar, potreros, rastrojos, cercas de alambre de púas, casa habitación, beneficio caña y café, casa comarmento, lindante: oriente sucesiones de los Hernández y los Martínez; poniente, los Herrero; norte, terreno nacional denunciado por José Uriel González G. y sur, hacienda Santa Fe y Vicente Hernández.

Ejecuta el doctor José Jesús Aráuz al doctor José Uriel González G.

Base del remate: Cincuenta mil Córdoba.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil del Distrito. Matagalpa, ocho Agosto mil novecientos cincuentisiete.—Justo Sando G. - Julio C. Mendoza, Srio.

Es conforme. Matagalpa, ocho Agosto mil novecientos cincuentisiete.—Julio C. Mendoza, Srio. 3 2

No 12759

Diez de la mañana diecisiete Septiembre próximo, subastarase este Juzgado, casa y solar, comarca Zanjón de Santo Cristo, jurisdicción Telica este Departamento, con pozo; solar mide: cuarenta varas oriente a poniente; veintiseis de largo lado oriental y ciento siete de largo lado occidental; cercas propias, todo lindante: oriente, mediando camino, Juan Castillo; poniente y norte, herederos Benito Gómez; sur, mediando camino, Lorenzo Aráuz.

Ejecuta: Domingo Barreto hijo a Concepción Mairena.

Base ejecución: Un mil ochocientos treinta Córdoba.

Oyense posturas termino legal.

Dado Juzgado Civil Distrito. León, ocho Agosto mil novecientos cincuentisiete — J. R. Saborío E., Srio. 3 2

No. 12775

Diez de la mañana veintisiete de Agosto corriente año, local de este Despacho subastarase finca urbana situada Barrio San Jacinto de esta ciudad, con cabida de ochocientos sesenta y ocho varas cuadradas y sesenta y ocho centésimas de vara cuadrada con las mejoras siguientes: Casa mediagua de ocho varas de largo, paredes de taquezal, techo tejas barro, ladrillos artificiales. Lindante todo así: occiden-

te, tope Séptima Avenida Noroeste, predios doctor Ceferino Salas Vargas y Sucesión de Rosa de Salas, antes de Elvira Carnevalini; oriente, terrenos de doña Bruna Saballos viuda de Alvarez, hoy de sus sucesores; norte, terreno que fue de Nely Largaespa, hoy de Francisco Malrena Gómez; y sur, terreno de Rosa de Salas, hoy del doctor Ceferino Salas Vargas, Chabela Picado y de José Angel Robleto, ahora de Juana Picado y de Rafael Robleto, respectivamente.

Base de subasta: Quince mil córdobas.

Ejecución: Julio César Martínez Abarca como cesionario de Derechos litigiosos de Erasmo Solórzano Zavala.

Dado en el Juzgado Primero para lo Civil del Distrito de Managua, a las diez de la mañana del día nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—O. Carrasquilla.—A. Ruiz M. 3 1

#### No. 12777

Once de la mañana del veintidós de Agosto corriente rematarase mejor postor automóvil marca «Morris», de cuatro puertas, color plomo, chasis número DAJ—cuarenta y uno—Ciento diez y seis mil cuatrocientos ochenta y siete, motor de cuatro cilindros número Ciento treinta y tres mil doscientos diez y siete.

Oyense posturas local este Juzgado.

Ejecución de Humberto Espinoza Mayorga contra Entimo Jirón.

Dado en el Juzgado 1o. Civil del Distrito. Managua, trece de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete. Las once de la mañana —Orión Carrasquilla, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.—A Ruiz M. 3 1

#### No 12780

Diez mañana veintiseis Agosto año corriente, local este Juzgado, subastarse mejor postor finca rústica situada lugar «El Guabo», valle Muymuy Viejo, jurisdicción pueblo Matiguás este Departamento, canteniendo café, chagüite, cacao, potreros, rastrojos, caña azúcar y rancho pajizo, lindante: oriente, Ascención Canales; occidente, Macario Gómez y Juan García; norte, Félix Alarcón y sur, Clemente Aráuz.

Se subasta por ejecución del señor Heliodoro Guervara contra Juan Balbino Blandón Díaz.

Base del remate: Diez mil córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, nueve Agosto mil novecientos cincuentisiete.— Justo Sando G.—Julio C. Mendoza, Srío.

Es conforme. Matagalpa, nueve Agosto mil novecientos cincuentisiete.—Julio C. Mendoza, Srío. 3 1

#### No 12785

Diez treinta minutos mañana, treinta Agosto corriente, local este Juzgado, subastarse mejor postor siguientes propiedades: a) rústica cinco manzanas superficie situada «Las Cuatro Esquinas», Nandaimé, estos linderos: oriente, Santos Romero; poniente, Amín Hanón; norte, Raimundo Guadamuz; y sur, Ernesto Chamorro; camino en medio; b) rústica cuatro manzanas superficie, situada «Las Cuatro Esquinas», Nandaimé, estos linderos: oriente, Amín Hanón; poniente, Pedro Medina; norte, Francisco Salazar; y sur, Francisco Martínez, camino en medio.

Ejecución: Suma de córdobas. Alejandro Benjamín Alfaro contra Amín Hanón y Salvador Orochena.

Avalúo: Diez mil córdobas en total.

Juzgado Distrito. Granada, nueve Agosto mil novecientos cincuenta y siete. — F. A. Cuada L., Juez Civil Distrito. 3 1

#### No. 12790

Cuatro tarde diecinueve de los corrientes, local de este Despacho, subastarse venta al martillo, ca-

lón marca «Dodge», color rojo, con chasis No. 81852789 Motor No. CT13604248 de 5 toneladas, modelo 194, buen estado funcionamiento, sus seis llantas en regular estado.

Base de subasta: Nueve mil quinientos córdobas. Ejecución. Eliseo Solís vs. Abelino Rivera Pérez. Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Segundo para lo Civil del Distrito, a las cuatro de la tarde del día ocho de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—Franco. H. Borgen, Juez.— José Alej. Salinas, Secretario. 3 1

#### No. 12783

Once mañana veintiseis Agosto entrante, rematarase rústica esta jurisdicción, lindante: oriente, Ramón Genaro Gómez Mejía; poniente, Mario Cedeño y otros; norte, Carmen viuda de Solano y otro; sur, Julián Ernesto Gómez Mejía.

Base del remate: diez y siete mil trescientos sesenta córdobas.

Ejecución: Ernestina Pérez de Caldera—Marcos Augusto Gómez Mejía.

Oyense posturas legales.

Juzgado Civil del Distrito. Masaya, trece Agosto mil novecientos cincuentisiete.—Carlos Martínez L., Srío. 3 1

#### No. 12784

Diez mañana veintiseis Agosto corriente, rematarase finca rústica esta jurisdicción, lindante: oriente, Franciscana Justina Gómez de Aguirre; poniente, Franciscana Mejía de Gómez; norte, Marcos Augusto Gómez Mejía; sur, parte de Guillermo Sánchez Casco.

Base del remate: diez y seis mil ciento veinte córdobas.

Ejecución: Ernestina Pérez de Caldera—Julián Ernesto Gómez Mejía

Oyense posturas legales.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, trece de Agosto, mil novecientos cincuentisiete.—Carlos Martínez L., Srío. 3 1

### TITULOS SUPLETORIOS

#### No. 12721

La señora Leonor Ríos, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este domicilio, se ha presentado a este Juzgado solicitando Título Supletorio de un solar situado en el «Barrio Silva» de esta ciudad y dentro de los siguientes linderos: Este, solar de la declarante y primer avenida norte del Barrio Silva; oeste, Hospicio Zacarías Guerra; norte, Manuel Dávila y sur, Coronel Carlos Tellería.

La persona que crea tener algún derecho sobre el inmueble deslindado, se le cita, para que dentro del término de ley ocurra a este Juzgado a alegarlo.—Rodolfo Morales Orozco, Juez Primero Local de lo Civil.—Thelma Sánchez, Srío. 3 1

#### No. 12785

José Cano, solicita Título Supletorio urbana Ni-quinohomo, lindante: oriente, Clotilde Calderón; poniente, Modesta Pavón; norte, Maximiliano Borge; sur, Los Norori.

Oponerá término legal.

Juzgado Civil del Distrito. Masaya, doce Agosto mil novecientos cincuentisiete.—Carlos Martínez L., Srío. 3 1

#### No. 12726

Laureana Delgado solicita Título Supletorio de su finca dos manzanas tres cuartos, comarca La Mora, legua oriente esta ciudad, lindante: norte, encajonada media, misma Laureana; oriente, Otilio Delgado; sur, Mercedes Montano y poniente, Félix Tercero y Otilio Delgado.

Húbola de Agnatin Delgado y María Martínez.

Estímala en dos mil córdobas y quien perjudicase, opóngase término legal.

Juzgado Civil de Distrito. Chinandega, primero de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete.— Mariano Santamaría D., Srío. 3 1

No. 12725

Candido Herrera Santos y José Herrera Rivas, solicitan Título Supletorio finca rústica denominada Las Delicias, cien manzanas extensión, lindante, oriente, playas y manglares, Estero Real; poniente: playas y manglares; norte: playas y manglares; sur, finca Simón Ordóñez Rodríguez.

Interesado opóngase legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Agosto uno, mil novecientos cincuentisiete.— Mariano Santamaría D., Secretario. 3 1

No 12723

José Cruz Ríos solicita Título Supletorio casa y solar veinticinco varas frente cincuenta fondo, ubicación Jalapa, lindando: norte y oriente, predio Francisco Paguaga; sur, solar vacante, calle mediano; occidente, solar y casa Pastor Quiroz.

Valorada trescientos córdobas.

Interesado opóngase.

Alfonso Polanco. Carlos Guzmán M., Srío. 3 1

No 12722

Juan de la Cruz Vallecillo solicita Título Supletorio huerta veinte manzanas comarca «San Cayetano» esta jurisdicción y linderos: oriente, Genaro Lumbí y Manuel Gutiérrez; poniente, Vicente Cores; norte, río en medio, Julio Mendoza; sur, camino en medio, Mercedes Gómez. Indica coparticipes a sus hermanos.

Quien tuviere derecho, opóngase en término legal.

Managua, veinticinco de Julio mil novecientos cincuenta y siete.—(f) O. Carrasquilla.—C. A. Reyes G.—Secretario.

Es conforme con su original. Managua, Agosto seis mil novecientos cincuenta y siete.—C. A. Reyes G., Srío. 3 1

Nó 12720

Guadalupe Cáceres Granados solicita Título Supletorio lote terreno rústico ochenta manzanas extensión, situado una legua al norte esta ciudad, lindante: norte, camino real a Somotillo; sur, Abel González; oriente, Julio Cáceres; poniente, Juan José Zavala.

Interesado opóngase legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Agosto cinco, mil novecientos cincuentisiete. — Carlos A. López, Srío. 3 1

No. 12719

Ramón Varela Briceño, solicita Título Supletorio casa y solar, situado esquina norte población Villanueva, lindante: norte, Aurora de Peralta; oriente, Rubén Escobar; poniente, calle en medio, Raúl Escobar; sur, calle en medio, la Iglesia Parroquial.

Interesado opóngase legalmente.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, JuNo treinta, mil novecientos cincuentisiete.— Mariano Santamaría D., Secretario. 3 1

No 12690

Ernestina Ramos de Gaona, Jalapa, pide Título Supletorio casa y solar, seis varas largo por cinco ancho, teja barro, paredes adobes, forma cañón, con corredor y cocina anexa; solar mide veinticinco varas largo por costados norte y sur; once varas y media por costado oriental; dieciocho varas por occidental, linda: norte, propiedad Francisco Córdoba; sur, propiedad Joaquín Paguaga, mediando calle; oriente, propiedad Francisco Córdoba y ca-

mino Jalapa-río Coyol; y occidente, casa y solar Bartolomé Zeledón.

Valóralos tres mil córdobas.

Quien tenga derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Distrito. Ocotal, treinta Julio mil novecientos cincuenta y siete.—Julio C. Madrigal.— Rey Zúniga, Srío.

Es conforme.—Reynaldo Zúniga, Srío. 3 1

No. 12688

Eustaquio Gonzalez, solicita Título Supletorio finca rústica «Malpaisito», esta jurisdicción, tres manzanas superficie, limitada: oriente, Camilo Gouzález; poniente, Francisco Alvarez; norte, Camilno José González; sur, Melizandro Gómez.

Quien tenga derecho opóngase.

Juzgado Local Civil. Masatepe, dieciséis Julio mi novecientos cincuenta y siete.— F. L. Ramírez G.— Carlos B. Ruiz G., Srío. 3 1

No 12652

Saturnino Aguirre, solicita Título Supletorio lote terreno, esta jurisdicción siguientes linderos: oriente, Francisco Ojeda; poniente y sur, José Tapia; norte, Jesús Mena.

Quien se crea con derecho opóngase término legal.

Juzgado Local Civil. Alta Gracia, tres Junio mil novecientos cincuenta y siete.—Gabriel Mejía, Srío. 3 1

No 12654

Salvadora Narváz viuda de Oporta solicita Título Supletorio lote terreno esta jurisdicción, siguientes linderos: oriente, propiedad Eulalia Alemán y Paula Aguirre, camino de por medio; poniente, Domingo Cárcamo; norte, Rosenda viuda de Meza; sur, Juana Gonzalez.

Quien se crea con derecho opóngase término legal.

Juzgado Local Civil. Alta Gracia, veintiocho Junio mil novecientos cincuenta y siete. — Gabriel Mejía, Srío. 3 1

No. 12651

Victor Mendoza, solicita Título Supletorio lote terreno esta jurisdicción siguientes linderos: oriente, Emilio Mora y Victor Mendoza; poniente, Trinidad Alemán; norte, Gerardo Salvatierra; sur, Rafael Ortiz.

Opónganse término legal.

Juzgado Local Civil. Alta Gracia, tres de Junio mil novecientos cincuenta y siete. — Gabriel Mejía, Srío. 3 1

No. 12653

José Napoleón Gutiérrez, solicita Título Supletorio, solar sito esta población dentro siguientes linderos: oriente y norte, calle pública; poniente, Antonia Hernández; sur, José Angel García.

Opónganse término legal.

Juzgado Local Civil. Alta Gracia, primero Julio mil novecientos cincuenta y siete. — Gabriel Mejía, Srío. 3 1

No 12659

Lorenzo Ríos Castro, solicita Título Supletorio finca urbana en Belén con casa, limitada: oriente, Rita Cortez, veinticinco varas; poniente, calle, veintinueve varas; norte, Juana Aguilar, treintiseis varas; sur, calle treinta varas.

Oponerse legalmente.

Secretaría Juzgado Civil Distrito. Rivas, diecinueve Julio mil novecientos cincuenta y siete.— Moisés S. Cole. 3 1

CITACION  
No. 12776

Los suscritos Albaceas de la sucesión testada de don Francisco Alvarado Granizo, por auto de las ocho de la mañana del día veintidós de Julio de mil novecientos cincuenta y siete, citamos a los señores doctor Manuel Granizo, Francisco Granizo Alvarado, Vicente Granizo Alvarado, Dora Granizo de Wagner, César Armando Alvarado Morales, Alba Alvarado Morales, José Alvarado Corea, Edgard Alvarado Corea, Francisco José Alvarado Corea, Carlos Alvarado Corea, Leopoldo Antonio Sánchez, Octavio Argüello Varela, doña Matilde Rener de Alvarado como representante legal de los menores Mario, Grace, César Augusto y Germaine Alvarado Rener, legatarios de cantidad y Germaine Marot de Alvarado, heredera del remanente, para que dentro del término de treinta días contados desde la fecha de este aviso en La Gaceta, Diario Oficial, se personen en el inventario que practicamos, citación que hacemos extensiva a todos los que tuvieren interés en la sucesión.

Granada, nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—G. Adolfo Argüello.—Constantino Lugo M.—Adán Arana L.—Carlos Urbina, Secretario.

Carlos Urbina  
Srio.

3 1

## SENTENCIAS DE DIVORCIO

No. 12621

Corte de Apelaciones.—Sala Civil.—Mazaya, veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y siete.—Las once y media de la mañana.

Por Tanto:

De conformidad con las razones dichas, disposiciones citada y los Artos. 424, 436 446 Pr. y 118 C., los suscritos Magistrados dijeron: Se confirma la sentencia consultada; en consecuencia se declara disuelto por la causal considerada el vínculo matrimonial que los señores Carlos Manuel López y Melida Rosa Maltez, contrajeron en la hora, fecha, lugar y ante el funcionario respectivo los menores Juana Mélida y Chester Donald López Maltez, quedan bajo la guarda de su madre señora Mélida Rosa Maltez. Anótese esta sentencia al margen de la partida de matrimonios respectiva e inscribase en los Registros correspondientes.—Cópiese, notifíquese, publíquese en «La Gaceta» Diario Oficial, librese la ejecutoria de Ley y con testimonio de lo resuelto, vuelvan los autos al Juzgado de su procedencia.—Fan. Téllez Lacallo.—R. E. Fiallos.—Enrique Peña H.—G. Geussen, Srio.

1

No 12643

Corte de Apelaciones.—Sala Civil. Mazaya, trece de Julio de mil novecientos cincuentisiete. Las ocho y media de la mañana.

Por Tanto:

De conformidad con las razones dichas, disposiciones citadas y los artos. 424, 436, 446 Pr., los suscritos Magistrados dijeron:

Se confirma la sentencia consultada; en consecuencia de declarar disuelto el vínculo matrimonial que los señores Alejandro César Ocón Miranda y Julia Corina Núñez, contrajeron en la hora, fecha, lugar y ante el funcionario respectivo. La guarda de los menores Elisa y Alejandro César, quedan a cargo de su madre doña Julia Corina Núñez, conforme las voces de la escritura.—La exconyuge pueda sujeta a las restricción del arto. 112 Inco. 2°. C.—Anótese esta sentencia al margen de la partida de matrimonios respectiva e inscribase en los Registros correspondientes.—Cópiese, notifíquese, publíquese en «La Gaceta» Diario Oficial, librese la Ejecutoria de Ley y con testimonio de lo resuelto, vuelvan los autos al Juzgado de su procedencia.—Fan. Téllez Lacayo.—R. E. Fiallos.—Enrique Peña H.—G. Goussen, Srio.

1

## DECLARATORIA DE HEREDERO

No. 12740

Elisa Genoveva Navarro viuda de Montes, mayor, viuda, oficios Domésticos, este domicilio, solicita en nombre de la menor Felipa Nora de Jesús Montes Navarro y en el suyo propio, se declare heredera a su expresada hija, en unión de sus hermanos Lorna, Diego Ramón, Ivan y Omar Montes Navarro, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó el padre de estos don Ramón Montes González. Señala como bienes un predio urbano situado en el barrio de «El Laborío», esta ciudad, consistentes casa y solar, comprendida estos linderos; Oriente, calle enmedio, solar de Isabel de Mairena; Occidente, de Agustín Montes Agüero; Norte, casa y solar de Ramón Martínez y Sur, casa de David Montes.

Quien se crea con derecho, oponerse, hágalo dentro término de ley.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, tres Agosto mil novecientos cincuentisiete.—Justo Sandino G.—Julio C. Mendoza.—Srio.

1

No. 12731

Eusebia Altamirano viuda de Rodríguez, éste domicilio, pide declareseles herederos en sucesión intestada difunto esposo Ciriaco Rodríguez, a sus menores hijos: María Petrona, Bonifacia del Carmen y Celina Jesús Rodríguez Altamirano y la solicitante. Señala bienes: finca rústica ocho manzanas, ubicada Valle Potrero ésta jurisdicción, lindante: Oriente, Trinidad Castellón, Prudencia Rodríguez; Occidente, María Montenegro de Herrera; Norte, camino de las lomas al Cacao; Sur, Benito Herrera, Modesto Centeno.

Quién quiera oponerse, presentese legalmente.

Dado Juzgado Distrito, uno de Agosto mil novecientos cincuentisiete.—Narváz Lóbez.—C. Castillo C., Srio.

Conforme. Jinotega, uno Agosto mil novecientos cincuentisiete. C. Castillo C., Srio.

1

—  
No. 12771

Doctor Uriel Mendieta Gutiérrez, en su carácter de Guardador de la menor Josefa Mirian Mendieta Sánchez, solicita se le declare heredera de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su señor padre Humberto Mendieta.

Quien tuviere derecho opongase término de ley.

Dado Juzgado Civil del Distrito.—Diriamba, siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete.—Alejandro Solórzano Gómez.—Abraham Velázquez R., Srio.

Es conforme.—A. Velázquez R., Srio.

1

CITACIONES DE PROCESADOS

Nº 239

Se cita y empláza por primera vez al reo ausente Antonio Téllez, de veintisiete años de edad, soltero, agricultor, de la comarca de San Francisco del Coyol de esta jurisdicción, para que dentro del término de quince días comparezca a este Despacho a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de lesiones graves cometido en la persona de José Miguel Vargas, de treinta y cinco años de edad, casado, agricultor, de la comarca de Chavarría de esta jurisdicción; bajo los apercibimientos de declararlo rebelde para todos los efectos legales, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a los funcionarios públicos la obligación en que están de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito. Juigalpa, veintiseis de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.—Rodolfo Oviedo Rojas.—Fulg. Miranda M.—Srio.

1

—  
Nº 240

Por primera vez cítase y emplázase al procesado Lorenzo González Jarquín de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezca al local de éste Juzgado de Distrito, a defenderse en la causa que se le prosigue, por el delito de lesiones y atentado contra la autoridad del Jefe de Cantón Andrés Ruiz Gonzáles, de veintinueve años de edad, casado, agricultor, del domicilio de el valle El Salto, de esta jurisdic-

ción; bajo los apercibimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y de nombrarse defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades de la República la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar en donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito de Jinotega, el veintinueve de Junio de mil novecientos cincuenta y siete.—Narváz López—C. Castillo C.—Srio.

1

—  
No. 244

Por segunda vez cítase y emplázase a los procesados Lucio Calderón y Dolores Rodríguez, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan a este Juzgado a defenderse de la causa que se les sigue, por ser autores del delito de lesiones cometido en la persona del señor Eustaquio Calderón de veinte años de edad, soltero, agricultor y del domicilio de Condega, de este Departamento, bajo los apercibimientos de someter su causa al conocimiento del Tribunal de Jurados y de causarles las sentencias que se dicten, los mismos efectos que si estuvieren presentes.

Recuérdase a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculten.

Dado en el Juzgado de lo Criminal del Distrito. Estelí, treinta de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.—H. Osorno Fonseca—Guillermo Sotomayor O., Srio.

Es conforme: Estelí, treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.—Adela María Guillén M., Sria.

1

DEPOSITO DE ANIMALES

Nº 12609.

Encuentrase depositada Benito Quintanilla vaquía blanquisca fierros SCA desconocida.

Interesado preséntese término legal, caso contrario subastarase mejor postor.

Juzgado Policía Cinco Pinos, Junio veinticinco mil novecientos cincuentisiete.—Nicolás Soriano, Juez Policía, H. B. Zelaya, Srio.

1

—  
Nº 12744

Depositóse novillo colorado con estos fierros BS en Luis Hernán Quiróz Castilla, semoviente y fierrosdes conocidos. Hallóse vagando en «Orosi» esta jurisdicción. Alcaldía Municipal La Libertad Agosto dos de mil novecientos cincuenta y siete.—José Manuel Barquero S.—Alcalde Municipal.—Telésforo Acevedo Díaz, Srio.

1